



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 065 -2022-MDI

Independencia, 01 de marzo de 2022.

VISTO: El Memorandum N° 026-2022-MDI/A: Designación de Responsable del Grupo de Trabajo para la Transferencia de Gestión Administrativa por Término Regular de Gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tienen la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de acuerdo con el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39° de la citada Ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2022-MDI, de fecha 04 de febrero de 2022, en su **Artículo 1° SE DESIGNÓ** al **ECON. EDILBERTO AQUINO VILLANUEVA MUÑOZ**, en su condición de Gerente Municipal, como Responsable del Grupo de Trabajo para la Transferencia de Gestión Administrativa por Término Regular de Gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia, conforme a la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales";

Que, con Memorandum N° 026-2022-MDI/A, de fecha 01 de marzo de 2022, el Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de Independencia, solicita la Designación del Responsable del Grupo de Trabajo para la Transferencia de Gestión Administrativa por Término Regular de Gestión de esta entidad, debido al cambio producido en el referido cargo de confianza;

Que, en ese extremo, resulta procedente realizar la modificación del Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 031-2022-MDI, de fecha 04 de febrero, designando como Responsable del referido Grupo de Trabajo al actual Gerente Municipal ING. SIDNEY DAVID GONZÁLES LUNA;

En mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con las visas de la Secretaría General, Asesoría Jurídica, y la Gerencia Municipal;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 065 -2022-MDI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 031-2022-MDI, de fecha 04 de febrero de 2022, en los siguientes términos: -----

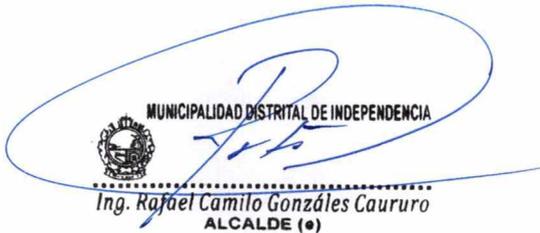
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente disposición al **ING. SIDNEY DAVID GONZÁLES LUNA**, en su condición de Gerente Municipal, como Responsable del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, conforme a la Directiva N° 008-2018-CG/GTN “Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”.

ARTICULO SEGUNDO - RATIFICAR Resolución de Alcaldía N° 031-2022-MDI de fecha 04 de febrero de 2022, en todo lo demás que corresponda.

ARTICULO TERCERO - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones la publicación de la Presente Resolución en el Portal Web de la Institución y a la Jefatura de la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución a las áreas y partes respectivas.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

RCGC/A(e)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Ing. Rafael Camilo Gonzáles Caururo
ALCALDE (•)